


ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATISTA	GUILLERMO ANDRES AYALA AGUIRRE
CONTRATO No.	053 DE 2.018
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE JULIO DE 2.018. ✓
VALOR DEL CONTRATO	\$8.137.500
OBJETO	BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA GENERAL – PROFESIONAL UNIDAD JURIDICA DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES- ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTEN EN ESTA DEPENDENCIA.

En la ciudad de Manizales a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2.018) se reunieron el Doctor Carlos Arturo Agudelo Montoya en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, y el CONTRATISTA GUILLEMRO ANDRES AYALA AGUIRRE, con el propósito de efectuar la liquidación del contrato 053 de 2018, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que EMPOCALDAS S.A E.S.P suscribió el contrato 053 del 2018, con el señor GUILLERMO ANDRES AYALA AGUIRRE cuyo objeto fue BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA GENERAL – PROFESIONAL UNIDAD JURIDICA DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES-ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTEN EN ESTA DEPENDENCIA.
- 

2. Que el plazo de ejecución de dicho contrato se fijó a partir del acta de suscripción del contrato y hasta el 15 de julio de 2018.
3. Que en consecuencia, una vez diligenciada la verificación de las actividades realizadas y haber sido comprobado que las mismas se llevaron a cabo de conformidad con los términos del contrato suscrito, hasta la fecha del acta de terminación por mutuo acuerdo, se procede aceptar y a firmar la presente acta.
4. El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 8.137.500

ANTICIPO CONCEDIDO: \$ 0

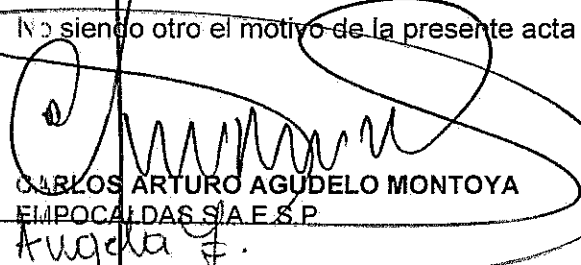
VALOR NO EJECUTADO: \$ 1.168.489

VALOR MENOR EJECUTADO: \$ 0

VALOR A LIBERAR: \$ 1.168.489

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto derivado del presente contrato.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que ellos intervinieron.


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


GUILLERMO ANDRES AYALA AGUIRRE
CONTRATISTA


VBO: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
JEFE DE CONTRATACIÓN